

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
MOBILARE S.A.**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Eucaliptos OC4\_23 e Inchapichu en esta ciudad de Quito, siendo las 17h00 se reúne la Junta General de Socios de PROVEEDORA PETROLERA PROGETROL S.A. Con la asistencia de los socios: Martinod Yépez José, Rosales Jurado Ramón y Rosales Bucheli María Fernanda; quienes representan en total del capital social.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Pablo Esteban Carrillo y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta la Sra. Cadena Palacios Sandra.

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presentes todos los socios de la compañía, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, conforme lo dispone al Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar como único punto del orden del día:

**APROBACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Los Socios analizan y revisan los estados Financieros, revisan las observaciones y recomendaciones del Gerente General y del Comisario.

Siendo las 18h00 y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 18h30, se reinstala la Junta. La secretaria procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma.

Sr. Martinod Yépez José

Sr. Rosales Jurado Ramón.

Socio.

Socio.

Sra.

Sra. Sandra Cadena P

Rosales Bucheli María F.

Secretaria Ad- hoc.

Socio-